



OTECEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores

Otecel S.A.

Quito, 4 de julio del 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Otecel S.A. (en adelante la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Otecel S.A. al 31 de diciembre del 2017, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Otecel S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría, de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.



Otecel S.A.
Quito, 4 de julio del 2018

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría
<p><u>Ingresos – Ingresos por servicios de telefonía móvil</u></p> <p>La Compañía genera ingresos por la prestación de servicios de telefonía móvil, así como por la venta de dispositivos móviles y accesorios. Por el método aplicado en su reconocimiento, los ingresos por servicios de telefonía móvil prestados por la Compañía se dividen en: post-pago (contrato), prepago, interconexión y roaming local, y roaming internacional. La valoración de cada uno de estos tipos de ingresos se fundamenta en reportes de tráfico de datos, los cuales son conciliados con sistemas propios de la Compañía que buscan asegurar que el ingreso reconocido esté adecuadamente soportado. Por cada tipo de ingreso, al cierre de cada mes se registran provisiones para los últimos días de cada período, provisiones que posteriormente son comparadas con reportes reales de tráfico de datos; el ajuste con saldos reales se realiza al mes siguiente. Adicionalmente, para cada tipo de servicio de telefonía móvil, la Compañía ha firmado contratos con operadoras relacionadas y no relacionadas, locales y del exterior, y son los documentos que norman la relación entre las partes y fijan las tarifas a ser cobradas y pagadas por el tráfico de datos entre las mismas.</p> <p>Considerando el volumen relevante de información que genera la Compañía por su transaccionalidad, la misma ha estructurado un departamento de aseguramiento de ingresos cuya función es validar que los reportes de tráfico de datos de cada período sean consistentes y exactos, esta información es registrada en la información financiera de la Compañía como ingresos de servicios prestados.</p> <p>Debido a los diferentes tipos de ingresos por servicios de telefonía móvil, el volumen de información, la relevancia del rubro en los estados financieros, la complejidad de la industria y estimados realizados de manera mensual por la</p>	<p>Para este asunto significativo, nuestros principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos de cada uno de los servicios de telefonía móvil que presta la Compañía. - Lectura de una muestra de una muestra de contratos firmados por la Compañía con el regulador de la industria, gestores, otras operadoras del país, clientes particulares, empresas, clientes, compañías relacionadas y no relacionadas con las que la Compañía mantiene convenios para prestación de servicios de telefonía celular. - Revisión de conciliaciones y controles claves realizadas por la Compañía por cada tipo de servicio de telefonía móvil al cierre de cada mes. - Procedimientos sustantivos relacionados a estimaciones realizadas de manera mensual al cierre de cada mes por cada tipo de servicio de telefonía móvil, y su comparación posterior con tráfico de datos reales. - Revisión sustantiva de una muestra de facturas emitidas a gestores (pre-pago), clientes particulares y corporativos (post-pago), otras operadoras del Ecuador (interconexión y roaming nacional) y otras compañías relacionadas y no relacionadas, reconocidas como ingreso del año.



Otecel S.A.
Quito, 4 de julio del 2018

Asuntos significativos de auditoría	Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría
<p>Compañía para el reconocimiento de los ingresos en los últimos días de cada mes, hemos determinado este como un asunto significativo.</p>	
<p><u>Ambiente Tecnológico</u></p> <p>La Compañía tiene alta dependencia en su ambiente tecnológico por lo cual nuestra estrategia de auditoría descansa en gran medida en el nivel de confianza que podemos brindar a su ambiente tecnológico.</p> <p>En el 2017 Otecel S.A. finalizó el proceso de implementación tecnológica del sistema Full Stack el cual vino a reemplazar a otros sistemas que estuvieron en uso hasta el 13 de octubre del 2017. Esto forma parte del proyecto global de implementación de la plataforma que tiene como objetivo principal optimizar la automatización de los procesos de negocio.</p> <p>Este asunto es importante para efectos de nuestra auditoría, debido a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- La información financiera depende en gran medida de sistemas computacionales.- Existe el riesgo de que los procedimientos contables automatizados y los controles manuales relacionados que dependen de los mencionados sistemas no estén diseñados y funcionen de manera efectiva. <p>La posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, podría derivar en errores en el procesamiento de datos y en consecuencia en la presentación de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none">- Validación de controles sobre el proceso de migración y transición a Full Stack, incluyendo reconciliaciones de datos transaccionales.- Validación de controles Generales de Tecnología de información tanto para el ambiente legado (SCL) como para el nuevo ambiente (Full Stack).- Reuniones con la Administración de la Compañía y las diferentes áreas, con el objetivo de entender su ambiente de control y su contribución en la elaboración de los estados financieros, incluyendo pruebas de controles manuales y automáticos a nivel de transacciones existentes en los procesos de negocio.- Validación de la transformación y migración de datos.- Validación de la razonabilidad y cumplimiento de los requisitos de funcionalidad levantadas previo a la migración.- Validación de los problemas e incidentes post-producción.- Validación de los entrenamientos impartidos al personal de administradores y usuarios.



Otecel S.A.
Quito, 4 de julio del 2018

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otra firma de auditores, cuyo dictamen de auditoría, fechado 25 de abril del 2017, expresó una opinión sin salvedades antes de ser reestructurados.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de *otra información*. Otra información comprende el Informe a los Accionistas 2017, informado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía y obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2017 y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, concluimos que existen *inconsistencias materiales* de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y el Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error



Otecel S.A.
Quito, 4 de julio del 2018

material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran *materiales* si, individualmente o en su conjunto podrían *razonablemente* influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que a la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con



Otecel S.A.
Quito, 4 de julio del 2018

ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Esteban Valencia
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-7109

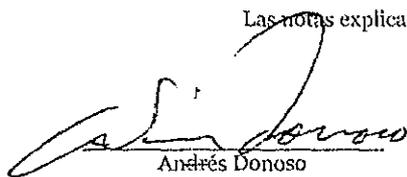
OTECEL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

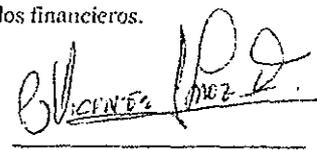
ACTIVOS	Nota	Reestructurados (*)	
		2017	2016
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	18,225	22,694
Cuentas por cobrar comerciales	7	106,121	82,657
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16	11,983	9,370
Impuestos por recuperar	15	-	2,812
Otras cuentas por cobrar	8	815	2,541
Inventario	9	11,384	12,867
Gastos pagados por anticipado	10	6,080	8,941
Total activos corrientes		154,608	141,832
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales	7	6,892	7,159
Otras cuentas por cobrar	8	65,121	58,574
Gastos pagados por anticipado	10	1,340	690
Propiedad y equipo	11	418,194	436,227
Activos intangibles	12	185,487	210,217
Impuesto a la renta diferido	15	3,307	2,617
Otros activos		926	1,007
Total activos no corrientes		681,524	716,791
Total activos		836,132	858,623

Ver Nota 2.2.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Andrés Donoso
 Representante Legal


 Luis Granja
 Vicepresidente de Finanzas
 y Control de Gestión


 Pedro Cruz
 Gerente de Contabilidad

OTECEL S.A.

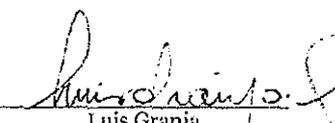
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

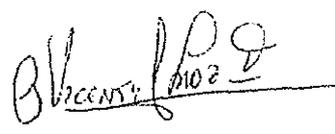
PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2017	Reestructurado (*) 2016
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras y préstamos	13	159,199	89,652
Cuentas por pagar			
Proveedores	14	141,383	139,293
Otras		4,100	4,884
Impuestos por pagar	15	4,117	5,622
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	16	16,511	20,690
Impuesto a la renta por pagar	15	6,516	7,074
Pasivos contingentes	17	9,506	9,586
Ingresos diferidos	18	4,339	4,090
Beneficios a empleados	19	7,717	10,739
Total pasivos corrientes		353,388	291,620
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras y préstamos	13	25,017	25,027
Provisión de desmantelamiento	21	7,257	7,257
Beneficios a empleados	20	13,394	12,845
Total pasivos no corrientes		45,668	45,129
Total pasivos		399,056	336,749
PATRIMONIO			
Capital social	24	182,886	182,886
Reservas	25	65,197	61,726
Resultados acumulados		188,993	307,302
Total patrimonio		437,076	451,914
Total pasivos y patrimonio		836,132	788,673

Ver Nota 2.2.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Andrés Donoso
Representante Legal


Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas
y Control de Gestión


Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

OTECEL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

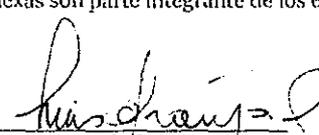
	Nota	2017	Reestructurado (*) 2016
Ingresos por servicios prestados y productos vendidos	22	617,978	628,471
Costo de servicios prestados y productos vendidos	23	(308,278)	(311,842)
Utilidad bruta		309,700	316,629
Gastos de administración	23	(176,951)	(164,216)
Gastos de ventas	23	(88,731)	(86,539)
Otros (gastos) ingresos		50	129
Utilidad operacional		44,068	66,003
Gastos financieros, neto		(11,271)	(15,599)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		32,797	50,404
Impuesto a la renta	15	(14,507)	(16,316)
Utilidad neta del año		18,290	34,088
Otros resultados integrales:			
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido (pérdidas) ganancias actuariales		(939)	627
Utilidad integral del año		17,351	34,715

* Ver Nota 2.2.

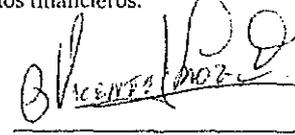
Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Andrés Donoso
Representante Legal



Luis Granja
Vicepresidente de Finanzas
y Control de Gestión



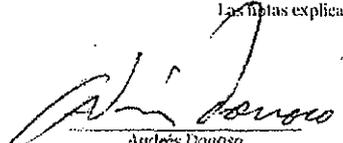
Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

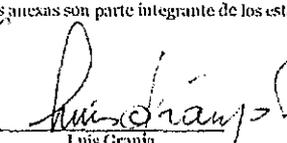
OTECEL S.A.

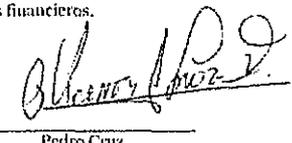
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresada en miles de dólares estadounidenses)

	Ejercicio					Resultado acumulado		Total
	Capital social	Reserva legal	Otros reservas	Reserva de capital	Reserva por cambios de valor	Aperturas por venta de acciones NHP	Reserva acumulada	
Saldo al 1 de enero del 2017	182,885	52,826	1,556	17,340	16,174	4,982	25,846	400,671
Expansión de acciones	-	-	795	-	-	-	-	795
Compras de acciones por el ejercicio de las opciones	-	-	-	(125,301)	(11,424)	-	(141,543)	(141,543)
Transferencia a reserva legal (18/12/17)	-	4,567	-	-	-	-	(4,567)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	627	627
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	21,025	21,025
Saldo al 31 de diciembre del 2017	182,885	57,393	2,351	-	-	4,982	21,885	419,416
Reestablecimiento de saldos contables	-	-	-	-	-	-	(667)	(667)
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	182,885	57,393	2,351	-	-	4,982	21,218	418,749
Acumulación de dividendos a 31 de diciembre del 2017	-	-	-	-	-	-	(22,000)	(22,000)
440 acciones	-	-	-	-	-	-	441	441
Apertura de la reserva legal	-	2,475	-	-	-	-	(2,475)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(133)	(133)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	16,299	16,299
Saldo al 31 de diciembre del 2017	182,885	59,868	2,351	-	-	4,982	34,120	430,006

Las tablas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Andrés Douso
 Representante Legal


 Luis Granja
 Vicepresidente de Finanzas
 y Control de Gestión

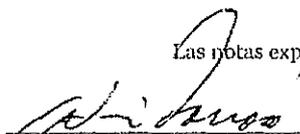

 Pedro Cruz
 Gerente de Contabilidad

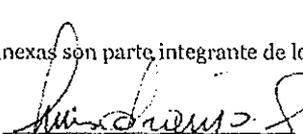
OTECEL S.A.

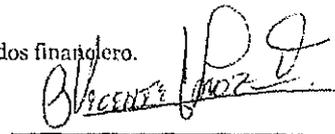
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2017	Restablecido (*) 2016
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Utilidad antes del impuesto a la renta	22,797	50,404
Más cargos (menos créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo		
Provisión cuentas incobrables	4,359	6,359
Ingreso diferido	249	(86)
Pagos contingentes	(80)	-
Pagos de premios fijos	-	4,094
Cálculo en venta de edificio	-	(2,391)
Provisión por beneficios sociales a largo plazo	2,583	2,450
Provisión por días mantenimiento	-	1,669
Depreciaciones y amortizaciones	128,027	137,642
	167,985	200,411
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar a clientes	(27,256)	(11,851)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	(2,613)	(4,446)
Impuestos por recuperar	2,812	989
Otras cuentas por cobrar	(4,821)	(17,364)
Inventarios	1,483	3,640
Gastos pagados por anticipado	2,011	(1,966)
Otros activos	81	(38)
Cuenta por pagar procedentes	2,691	(41,222)
Otras cuentas por pagar	(784)	1,438
Impuestos por pagar	(1,565)	128
Cuenta por pagar a compañías relacionadas	(4,079)	(8,793)
Beneficios sociales de corto plazo	(3,023)	(2,217)
Beneficios sociales de largo plazo	(2,034)	(1,041)
Impuesto a la renta pagado	(15,014)	(24,471)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	11,345	89,155
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	(40,329)	(61,764)
Adquisición de activos intangibles	(15,022)	(18,796)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(55,351)	(80,560)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Fondos recibidos de obligaciones financieras y préstamos	85,296	67,807
Pagos de obligaciones financieras y préstamos	(85,285)	(18,469)
Dividendo pagado	(3,000)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(3,000)	29,337
(Disminución) aumento neto de efectivo, equivalentes de efectivo	(4,469)	7,942
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	22,694	14,752
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	18,225	22,694

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Andrés Donoso
 Representante Legal


 Luis Granja
 Vicepresidente de Finanzas
 y Control de Gestión


 Pedro Cruz
 Gerente de Contabilidad

O'FECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Otecel S.A. ("La Compañía") fue constituida el 10 de septiembre de 1993, cuya principal accionista es Ecuador Cellular Holdings B.V. (de nacionalidad Holandesa), que a su vez es una subsidiaria de Telefónica S.A. (España). El 18 de octubre del 2017, Ecuador Cellular Holdings B.V. fue sometida a un proceso de absorción por parte de la Compañía Telefónica Latinamerica Holding S.L., que es una entidad domiciliada en España, por ende a partir de dicha fecha el 99.9% de las acciones de la Compañía son propiedad de esta entidad.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de telefonía celular, internet, roaming, servicio de larga distancia, mensajes escritos y venta de equipos, principalmente.

1.2 Contrato de concesión

La Compañía firmó un contrato de concesión para la operación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) el 29 de noviembre de 1993, el cual venció en noviembre de 2008. El 20 de noviembre del 2008, la Compañía firmó otro acuerdo con el Estado Ecuatoriano para la concesión del servicio móvil avanzado de tercera generación (3G) incluyendo larga distancia internacional y telefonía pública, por un periodo de 15 años a partir del 30 de noviembre de 2008. El 18 de febrero de 2015 se suscribe un adenda al contrato de concesión para la inclusión de bandas adicionales con el otorgamiento de la concesión de 50MHz adicionales en la banda de 1900MHz, frecuencias 1850MHz a 1880MHz y de 1930MHz a 1945MHz y sobre el cual basa sus operaciones actuales.

El organismo de control encargado de supervisar el cumplimiento del Contrato de Concesión así como la aplicación de las diversas leyes y reglamentos es la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTEL) y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL). A partir del 18 de febrero de 2015 estas entidades han pasado a constituir la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) con la publicación en el registro oficial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

1.3 Situación financiera mundial

Durante el año 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han tenido un impacto relevante en sus operaciones, la Compañía mantiene con el Estado Ecuatoriano suscrito un contrato de concesión por la prestación del servicio móvil avanzado tecnología 4G por un periodo de 15 años (hasta el año 2023).

1.4 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de junio del 2018 y posteriormente presentados al Apoderado Especial para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de Otecel S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objeto de unificar la presentación de los estados financieros de 2017 con los saldos 2016, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones en el costo de servicios prestados y productos vendidos, gastos de administración y venta del año 2016.

2.2 Reestructuración de saldos iniciales

La Administración de la Compañía con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del 2016 con los del año 2017, ha reestructurado los saldos del año 2016, para presentar por separado los efectos de ajustes identificados en el 2017 y que tienen impacto en años anteriores, en el estado de situación financiera, resultados integrales, en el patrimonio y en el estado de flujos de efectivo, según se muestra en el cuadro detallado a continuación:

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Saldo anterior 31 de diciembre 2016</u>	<u>Ajuste de reestablecimiento</u>	<u>Saldo reestablecido 31 de diciembre 2016</u>
Activos no corrientes			
Impuestos a la renta diferido (1)	16,828	(14,211)	2,617
Propiedades y equipos	418,950	17,277	436,227
Activo intangibles	212,229	(2,012)	210,217
Total pasivos no corrientes	<u>648,007</u>	<u>1,054</u>	<u>649,061</u>
Pasivos corrientes			
Impuestos por pagar	6,265	(643)	5,622
Beneficios a empleados	10,245	494	10,739
Total pasivos no corrientes	<u>16,510</u>	<u>(149)</u>	<u>16,361</u>
Pasivos no corrientes			
Provisión para desmantelamiento	5,587	1,670	7,257
Total pasivos no corrientes	<u>5,587</u>	<u>1,670</u>	<u>7,257</u>
Patrimonio			
Resultados acumulados	207,769	(467)	207,302
Total patrimonio	<u>207,769</u>	<u>(467)</u>	<u>207,302</u>

(1) El saldo reestablecido del 2016 no cuadra con el saldo presentado en la Nota 15 ya que al finalizar el año 2017 existió un cambio en normativa relacionado al cambio de la tasa de Impuesto a la renta del 22% al 25%, lo que generó una *incremento en Impuesto por activo diferido* de US\$166. Este valor no ha sido considerado en la Nota 15 a los estados financieros.

2.3 Traducción de moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y compañías relacionadas del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidas en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo. Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha efectuado transacciones que califiquen como coberturas de flujos de efectivo.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta el vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta".

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "Préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Otros pasivos financieros".

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros:

Representados en el estado de situación financiera por obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: corresponden a los montos adeudados por los clientes de la Compañía por servicios prestados en su diversas modalidades. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan hasta en un promedio de 90 días. Aquellas cuentas por cobrar comerciales que se esperan recuperar en más de 12 meses, se clasifica como un activo no corriente. La Compañía procede a calcular y registrar el efecto de interés implícito de las cuentas por cobrar comerciales de largo plazo.
- (ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: corresponden a obligaciones de cobro por transacciones comerciales mantenidas con otras entidades del Grupo Telefónica. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles en el corto plazo y no devengan intereses.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: corresponden a los montos adeudados por empleados de la Compañía y otros saldos menores pendientes de recuperar. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que sus plazos de recuperación son cortos. Adicionalmente incluyen saldos pendientes de cobros a Municipios por retenciones de fondos realizadas en años anteriores. Estos fondos, según los asesores legales de la Compañía son recuperables en un plazo mayor a 12 meses con intereses.

(b) Otros pasivos financieros:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Préstamos y obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros, neto", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado separado de situación financiera, bajo el rubro "Préstamos y obligaciones financieras".

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

- (ii) Cuentas por pagar a comerciales y otras cuentas por pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales o del exterior y subcontratistas en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días.
- (iii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: corresponde principalmente a obligaciones de pago por prestación de servicios, compra de activos fijos e inventarios; éstos se registran a valor nominal y no devengan intereses pues se liquidan hasta en 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el monto total registrado como provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales ascendió a US\$15,371 y US\$11,012, respectivamente.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Incluyen principalmente dispositivos móviles y tarjetas SIM. Los inventarios se registran al costo de adquisición o valor neto realizable, el que resulte menor. Hasta el 30 de septiembre del 2017, el costo se determinó usando el método de promedio ponderado; a partir de dicha fecha el costo se determina por cada lote de terminales móviles aplicando el método "primero en entrar, primero en salir" de dicho lote. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios menos todos los costos necesarios para la venta. Este cambio se materializó con el fin de alinearse a una política global del Grupo Telefónica.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de la factura más otros cargos relacionados con la importación.

2.7 Gastos pagados por anticipado

Incluyen principalmente pagos anticipados por alquiler de capacidad para transporte de datos (IRU), alquiler de sus nuevas oficinas corporativas, y otros pagos por concepto de publicidad, seguros y mantenimiento.

2.8 Propiedades y equipos

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de cada activo y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son los siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	40
Equipo de telefonía celular centrales - equipo de conmutación	10 a 15
Equipo de telefonía celular centrales - equipo de energía	12
Equipo de telefonía celular centrales - equipo de transmisión	10
Equipo de telefonía celular acceso - equipo de radio (antenas)	10
Equipo de telefonía celular acceso - equipo de radiofrecuencia (estaciones)	12
Equipo de telefonía celular acceso - equipo de energía	12
Equipo de telefonía infraestructura y torres	15
Vehículos	7 a 10
Equipos de computación y comunicación	4 a 5
Muebles y enseres	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en otros ingresos o egresos no operacionales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

2.9 Activos intangibles

Incluyen licencias de software y concesiones otorgadas por el Estado Ecuatoriano registrados a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

Estos activos tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones para la prestación del servicio móvil avanzado en forma lineal, las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activos intangibles</u>	<u>Número de años</u>
Licencias y concesiones	15
Software	10 a 15

2.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades, planta y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se han identificado pérdidas por deterioro de activos no financieros debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

2.11 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del año 2015 en caso de que los accionistas de una entidad se encuentren en paraísos fiscales o cuando no se informe la participación accionaria de la misma, se establece una tasa de impuesto de hasta el 25%.

Las normas vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.12 Beneficios a los empleados

2.12.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, en el caso que los resultados de operación de la Compañía arrojen utilidades.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercero y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12.2 Beneficios de largo plazo (provisiones de jubilación patronal y desahucio)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método del Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 3.91% (2016: 4.14%) anual, la cual fue determinada aplicando

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

un promedio entre la tasa de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento y la tasa pasiva referencial promedio del año anterior al cese del trabajador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2017 y 2016, las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.13 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos por servicios de telefonía celular, se reconoce cuando el abonado ha efectuado una recarga prepago de tiempo aire a través de gestores de recarga. El consumo de tiempo aire efectuado por parte del abonado se reconoce como parte de los ingresos ordinarios en base al tráfico medido por las plataformas comerciales de la Compañía. El ingreso diferido se reconoce neto de impuestos conforme las tarifas aprobadas por el regulador.

2.15 Provisión por desmantelamiento

La Compañía realiza juicios y estimaciones al registrar costos y establecer provisiones para cuando deba desmantelar antenas, infraestructuras y torres instaladas en ubicaciones de terceros; estos activos son requeridos para poder prestar los servicios de la Compañía. Esta provisión se estructura en base a información actual relativa a costos y planes esperados de desmantelamiento, incluyendo el año en que se espera tener que liquidar el costo de desmantelar sus principales activos. En el caso de esta provisión, los costos pueden diferir de las estimaciones debido principalmente a cambios en las tecnologías de desmantelamiento u otros requerimientos legales. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en la provisión registrada para estos costos. La provisión de desmantelamiento se revisa anualmente.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.16 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros del período en el que los dividendos son declarados y se aprueban por parte de los accionistas de la Compañía.

2.17 Reserva legal

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, esta solo puede apropiarse el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito, cuando la Junta General de Accionistas por resolución expresa lo juzgue conveniente. La reserva de capital que se constituye no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. En el 2017 y 2016, la Compañía por mandato de su Junta General de Accionistas, apropió US\$3,471 y US\$4,267 para esta reserva respectivamente.

2.18 Reserva de capital y por valuación

Con fecha 29 de febrero de 2016 mediante Acta de Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía resolvieron compensar las Reservas por Valuación de activos fijos y Reserva de Capital cuyo valor asciende a US\$146,513, con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El 14 de diciembre del 2017, la Junta General de Accionistas de la Compañía aprobó unánimemente pagar un dividendo de US\$33,000 a su accionista mayoritaria Telefónica Latinoamérica Holding S.L.U. relacionado al ejercicio económico 2013.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos y/o provee servicios a sus clientes, y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y servicios y no mantiene derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de telefonía móvil, incluyendo servicios de pre y postpago, ingresos por interconexión así como por roaming. Los ingresos por servicios de pre y postpago se fundamentan en el tráfico de tiempo aire, consumo de datos y mensajes multiplicado por una tarifa específica en función del tiempo de consumo y cantidad de mensajes enviados.

Para el caso de ingresos prepago, el tráfico de tiempo aire, consumo de datos y mensajes se reconoce como ingreso en la medida en que se consume el saldo cargado (prepago) o el valor del contrato firmado. Las recargas prepago genera un ingreso diferido correspondiente al tráfico de tiempo aire, datos y mensajes pendiente de consumir por parte del cliente, el cual se registra en el pasivo.

Se reconoce un ingreso por servicios postpago en función del consumo de tiempo aire, consumo de datos y mensajes, conforme los contratos suscritos con este tipo de abonados. En adición al cierre de cada período se reconoce una provisión de ingresos postpago considerando los días transcurridos por cada ciclo de facturación al cierre de cada mes en función del consumo registrado en las plataformas comerciales de la Compañía.

O'CECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los ingresos por interconexión se generan cuando otras operadoras utilizan la red de la Compañía para poder prestar sus servicios; el ingreso y el costo de interconexión (cuando abonados de la Compañía utilizan la red de otros operadores) se reconoce en base al tráfico de tiempo aire y mensajes por una tarifa definida en acuerdos de interconexión suscrito entre las partes. Los valores de ingresos y costos de interconexión son conciliados de manera mensual con cada una de las operadoras.

Otra fuente de ingresos de la Compañía es el roaming, el cual se registra cuando abonados de otro país utilizan la red de la Compañía para el uso de llamadas y tráfico de datos. Similarmente, la Compañía genera ingresos por el roaming consumido por sus abonados fuera de Ecuador, valor que excede el costo cobrado por las operadoras internacionales que permitieron el tráfico de datos.

La Compañía también genera ingresos por la venta de terminales y móviles y otros similares, los cuales son reconocidos una vez que los derechos y beneficios hayan sido traspasados al cliente.

2.20 Cambios en las políticas contables

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero del 2017 que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación o obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 24	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones o como plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	1 de enero 2018
NIIF 2	Las emiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF -	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente ya la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 14 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	1 de enero 2018
NIC 25	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Atendimientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 21	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 de enero 2021

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, *no tendrán un impacto significativo* en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Con respecto a los efectos de la NIIF 9 la Administración de la Compañía informó que basada en su evaluación no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas debido a:

- NIIF 9: la Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018. La Compañía utilizará la excepción de la norma que permite *no corregir información* de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. *En cuanto a clasificación y medición* no se esperan impactos relevantes ni efectos en el estado de situación financiera ni en el patrimonio ya que los principales activos financieros (principalmente cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar) cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los mismos para obtener los flujos de efectivo contractuales, así como las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses. Es decir cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la nueva norma.

En cuanto al deterioro de instrumentos financieros, la Compañía aplicará el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), y el enfoque general para los otros activos financieros. Este modelo requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse durante toda la vida del activo o en base a 12 meses después de la fecha de reporte, respectivamente. La Administración ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas incrementará el valor de la provisión de cuentas incobrables en aproximadamente US\$1,000 con respecto a la política actual de deterioro; el análisis final se encuentra en proceso y será puesto a aprobación del Directorio en el 2018.

En lo relacionado a la aplicación de la NIIF 15, la Administración de la Compañía ha determinado que existe un efecto significativo en sus operaciones. Más específicamente:

- NIIF 15: la Compañía tiene previsto adoptar esta norma utilizando el método retroactivo parcial, por lo que durante el año 2017 y primer semestre del año 2018 se ha llevado a cabo una evaluación de sus impactos. La evaluación realizada ha contemplado los dos tipos de ingresos que genera la Compañía: (i) prestación de servicios de telefonía móvil bajo la modalidad postpago y prepago y (ii) venta de terminales móviles bajo las modalidades de pre-pago y postpago. En lo relacionado a los ingresos generados por la prestación del servicio de prepago, estos se reconoce a lo largo del tiempo de cada transacción conforme a las tarifas aprobadas por el regulador y el tiempo real consumido por sus clientes: las recargas de prepago efectuado por los clientes se reconoce como ingreso diferido y son devengadas y reconocidas como ingresos conforme el consumo de tiempo aire efectuado por el cliente. Similarmente para los ingresos procedentes de la prestación de servicios de telefonía móvil a clientes postpago, estos se reconocen a lo largo del tiempo de la duración del contrato en base a los diferentes ciclos de facturación y consumo de planes comerciales suscritos por las partes. En este tipo de ingresos se firman contratos con cliente, de acuerdo a requerimientos del regulador. Los clientes bajo esta modalidad también pueden hacer recargas de prepago, y por ende su ingreso se reconoce como se detalló anteriormente. Ya que la Compañía reconoce los ingresos generados por la prestación de servicios de telefonía móvil a lo largo del tiempo, no se espera un efecto material en este tipo de ingreso.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

Por otro lado, los ingresos por la venta de terminales son reconocidos al momento de la transferencia de los mismos al cliente, es decir que cuando derechos y obligaciones son transferidas (lo cual incluye la activación del equipo). De acuerdo a los acuerdos de negociación comercial los clientes pueden adquirir sus terminales mediante la acumulación y canje de puntos por medio de programas de lealtad; hasta el 2017, el valor de estos beneficios son provisionados y generan un menor valor del ingreso. Sin embargo, de acuerdo con la nueva norma este concepto corresponde a una contraprestación variable que debe afectar la determinación del precio de venta y los ingresos de actividades ordinarias, por lo cual debe ser estimado al inicio del acuerdo. En estos casos, la Compañía realizará una estimación de su valor probable ya que solo existen dos escenarios posibles (que se canjeen o no los puntos). La Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto en la determinación del resultado ya que su reconocimiento y tratamiento contable actual es similar.

En cuanto a la venta de la combinación de productos y servicios, la Compañía efectúa ventas de terminales móviles más la contratación de un plan pospago; en estas negociaciones no se establece el precio de venta independiente para cada concepto, por lo que la Compañía aplicando la nueva normativa determinará el valor de venta independiente por cada producto y servicio contratado por el cliente. En la nueva normativa, la transferencia del bien se efectúa en el momento en que el bien es entregado al cliente por tanto este ingreso debe ser reconocido en un momento específico durante la transacción. Por otro lado, el servicio de telefonía móvil se reconocerá a lo largo del tiempo de duración de la transacción, conforme los ciclos de facturación y consumo de los planes comerciales suscritos entre las partes. Hasta el 2017, la Compañía no efectuaba la segmentación de estas obligaciones de desempeño y por tanto de acuerdo al análisis efectuado se espera un impacto por este cambio de tratamiento contable. La Compañía ha estimado que el efecto de este ajuste será de US\$4,500, ya que en la actualidad se encuentra evaluando el efecto final.

Otro efecto relevante de la aplicación de la nueva norma está relacionado con los costos para obtener nuevos contratos. Más específicamente, para expandir su negocio, la Compañía otorga comisiones e incentivos a distribuidores y gestores por captación de nuevos abonados y clientes. Hasta el 2017, dichos valores se reconocían como un gasto de ventas cuando se recibía el servicio respectivo. Sin embargo, de acuerdo a la nueva norma que entra en vigencia, los costos para obtener nuevos abonados y clientes se deberá diferir en el tiempo en que se espera recibir un ingreso de dichos servicios (en el caso de la Compañía es 24 meses, período estándar de un plan pospago). De acuerdo al análisis preliminar de la Compañía, el efecto de este aspecto del cambio de norma será US\$17,000, lo que se verá reflejado en un incremento en su activo.

La Compañía, como parte de su oferta comercial, otorga a sus clientes créditos mayores a un año en la venta de terminales móviles, por lo que de acuerdo a la nueva normativa existe un componente de financiamiento significativo cuando el cobro de la transacción es efectuado en un período mayor a 12 meses de la transferencia del bien. La Compañía está en proceso de determinar una tasa de interés efectiva a aplicar sobre estas ventas y separar el ingreso financiero el cual será reconocido en una línea separada en el ingreso de actividades ordinarias. Se espera que el efecto será determinado en el 2018 y el mismo se espera que no sea material.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La preparación de estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionado con el siguiente concepto:

- Provisión por cuentas por cobrar comerciales: esta estimación contable es determinada en base al análisis realizado por la Administración de la Compañía en base a factores como antigüedad de su cartera y la probabilidad de cobro. Los porcentajes de provisión dependiendo de la antigüedad de la cartera fue determinada por la Compañía en base al comportamiento de sus clientes. Ver Nota 2.5.
- Provisión de inventario obsoleto: dado el tipo de inventarios que mantiene la Compañía (terminales móviles), los mismos están sujetos a obsolescencia tecnológica. La Administración en base a la antigüedad de su inventario y considerando aspectos como cambios en tendencias tecnológicas, procede a establecer su provisión de obsolescencia de inventario. Ver Nota 2.6
- Propiedad, planta y equipo y activos intangibles: la determinación de vidas útiles y si un activo intangible es de vida útil definida o finita, se evalúan al cierre de cada año. Ver Nota 2.8 y 2.9.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.11.2).
- Provisiones por beneficios a empleados: las hipótesis empleados en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.2.
- Pasivos contingentes: la Compañía, apoyada por sus asesores legales internos y externos, procede a estimar los montos que podrían resultar de juicios abiertos en su contra, en base a la información disponible a la fecha de emisión de estados financieros. Ver Nota 2.13.
- Ingresos diferidos: existen servicios provistos por la Compañía, incluye el prepago, en los cuales los abonados recargas de saldos, momento en el cual la Compañía registra un ingreso diferido. En base al consumos de estas recargas (tráfico de datos) el pasivo es trasladado al estado de resultados integrales de la Compañía. Ver Nota 2.14.
- Provisión por desmantelamiento: la práctica contable requiere que entidades como la Compañía realicen estimaciones contables acerca de costos futuros a incurrirse para poder prestar sus servicios. La provisión representa la mejor estimación de la Administración acerca del valor presente de los compromisos de desmantelamiento futuros. La provisión se revisa anualmente. Ver Nota 2.15.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la misma, fijarse límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de capital

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia Financiera y Dirección de País, a efectos de minimizarlos. A continuación se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales a sus clientes.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada uno de sus clientes. La Administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente para evaluar su solvencia, antes de autorizar ventas a crédito. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles y referencias bancarias. Adicionalmente, para cada servicio de postpago a ser provisto, la Compañía firma un contrato con sus clientes que establecen las condiciones bajo la cual funcionará sus actividades operacionales.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalentes de efectivo; con respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Compañía (calificación mínima "AAA-").

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de la información que le permite monitorear los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operaciones esperados; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente.

La Compañía para administrar su liquidez procede generalmente a la contratación de préstamos con instituciones financieras y a la emisión de papel comercial, con el fin de captar fondos para capital de trabajo y para emprender nuevos proyectos. Los préstamos y las obligaciones que surgen del papel comercial generalmente tienen un vencimiento menor a un año.

A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

	Menores a 30 días	Entre 31 y 90 días	Mayores a 91 días	Total
Al 31 de diciembre del 2017				
Obligaciones financieras	33,400	40,912	109,901	184,216
Cuentas por pagar proveedores y otras	74,657	58,260	12,566	145,483
Cuentas por pagar compañías relacionadas	1,607	6,073	8,831	16,511
	<u>76,264</u>	<u>64,333</u>	<u>21,397</u>	<u>161,994</u>
Al 31 de diciembre del 2016				
Obligaciones financieras	5,978	65,827	112,874	184,679
Cuentas por pagar proveedores y otras	16,051	79,792	48,333	144,177
Cuentas por pagar compañías relacionadas	229	1,322	19,139	20,690
	<u>16,280</u>	<u>81,115</u>	<u>67,472</u>	<u>164,867</u>

c) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con factores externos

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

distintos de los riesgos de liquidez y de crédito, tales como los que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de limitar procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está designada a la Administración. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas de la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimiento de adecuada segregación de funciones
- Requerimiento de conciliación y monitoreo de transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales
- Documentación de controles y procedimientos
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados
- Desarrollar planes de contingencia
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas éticas y de negocio
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son efectivos

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha identificado este tipo de situaciones.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía presenta el siguiente apalancamiento financiero:

	2017	2016
Obligaciones financieras	184,216	184,679
Cuentas por pagar a proveedores	111,383	139,293
Otras cuentas por pagar	4,100	4,880
Cuentas por pagar a relacionadas	16,511	20,690
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(18,225)</u>	<u>(22,694)</u>
Deuda neta	327,985	326,848
Total patrimonio neto	<u>437,076</u>	<u>451,914</u>
Capital total	765,061	778,762
Ratio de apalancamiento	43%	42%

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	Al 31 de diciembre del 2017		Al 31 de diciembre del 2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,225	-	22,694	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales	106,121	6,892	82,657	7,159
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	11,983	-	9,370	-
Otras cuentas por cobrar	815	65,121	2,441	58,574
Total activos financieros	<u>137,044</u>	<u>72,013</u>	<u>114,562</u>	<u>65,733</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones financieras	159,099	25,017	89,652	95,027
Cuentas por pagar a proveedores	114,383	-	139,293	-
Otras cuentas por pagar	4,800	-	4,884	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	10,511	-	20,690	-
Total pasivos financieros	<u>328,793</u>	<u>25,017</u>	<u>254,519</u>	<u>95,027</u>

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, obligaciones financieras y préstamos, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	25	23
Bancos	<u>18,200</u>	<u>22,670</u>
	<u>18,225</u>	<u>22,694</u>

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La clasificación de este rubro entre corriente y no corriente se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	106,121	82,657
No corriente	<u>6,892</u>	<u>7,459</u>
Saldo final	<u>113,013</u>	<u>90,116</u>

Composición:

	<u>2017</u>	(1)	<u>2016</u>	(1)
Clientes de pospago	103,429		86,006	
Interconexión	8,302		8,817	
Gestores de recargas	7,649		3,962	
Distribuidores	3,552		74	
Otros	<u>5,452</u>		<u>2,269</u>	
	128,384		101,128	
Provisión por cuentas incobrables (2)	<u>(15,371)</u>		<u>(11,012)</u>	
	<u>113,013</u>		<u>90,116</u>	

(1) Ver antigüedad de la cartera a continuación:

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera corriente	89,998	85,705
Vencido menos de 90 días	17,894	5,655
Vencido más de 90 días	20,492	9,768
	<u>128,384</u>	<u>101,128</u>

(2) El movimiento de la provisión por cuentas incobrables se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	(11,012)	(8,922)
Incrementos	(4,359)	(16,359)
Reversos/utilizaciones	-	14,269
Saldo final	<u>(15,371)</u>	<u>(11,012)</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición de la porción corriente de este rubro:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipa a proveedores	67	222
Empleados	683	2,254
Deudores varios	65	65
	<u>815</u>	<u>2,541</u>

La porción no corriente del rubro se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Municipios (1)	28,363	28,871
ARCOTEL - Reliquidaciones 2.93% (2)	12,298	12,952
ARCOTEL - Redondeo (3)	21,361	13,560
Tribunal Contencioso	1,000	1,000
ARCOTEL - Concentración de mercado	581	581
Otros	1,518	1,610
	<u>65,121</u>	<u>58,574</u>

(1) Corresponde a saldos por cobrar por embargo de fondos y retención de dinero de las cuentas bancarias de la Compañía realizado por varios municipios del país como resultado de la publicación por parte de estos municipios de ordenanzas que regulan el uso de frecuencias y espacios aéreos. La Compañía ha presentado las demandas de impugnación y nulidad en el Tribunal Contencioso Tributario, en contra de los Municipios mencionados. A criterio de la

O'FECCEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

gerencia de la Compañía y sus asesores legales dichos valores son totalmente recuperables, incluyendo intereses.

- (2) Corresponde a una reliquidación de los impuestos variables de la concesión, que incluyen el 2.93% del canon de ingresos por el servicio móvil avanzado y 1% para Fodetel por los años 2008 a 2011, sobre los cuales la Compañía se encuentra en proceso de reclamo ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).
- (3) Corresponde a las retenciones que el Arcotel ha realizado a la Compañía por concepto de redondeo. La compañía, presentó una demanda arbitral en contra de la ARCOTEL, argumentando que el oficio del 5 de octubre del 2015, mediante el cual se realizó el requerimiento de pago afecta el contrato de concesión, y que a la liquidación que sirvió de sustento para dicho requerimiento de pago, la propia Supertel, oportunamente, la calificó como informativa, es decir, no era un hecho determinado y firme. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales dichos valores son recuperables.

9. INVENTARIO

Composición:

	2017	2016
Teléfonos celulares y accesorios	12,301	13,673
Tarjetas de prepago	14	8
Inventario en tránsito	70	219
	<u>12,385</u>	<u>13,900</u>
(-) Provisión de obsolescencia de inventario	<u>(1,001)</u>	<u>(1,033)</u>
	<u>11,384</u>	<u>12,867</u>

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Arrendamientos (1)	3,826	-	4,782	-
Mantenimientos (2)	1,903	-	2,118	-
Capacidad de acceso internacional (2)	51	1,540	1,136	-
Otros	300	-	905	690
	<u>6,080</u>	<u>1,540</u>	<u>8,941</u>	<u>690</u>

- (1) Incluye arrendamientos prepagados entregados a Ekopark 3 por el arrendamiento de oficinas y parqueaderos en sus oficinas ubicadas en el edificio Ekopark Centro Corporativo.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde al valor pagado por anticipado a Telefónica International Wholesale Services España SL en Noviembre de 2007 como parte del arrendamiento de capacidad exclusiva para transporte de datos por un periodo de 10 años.

La Compañía se encuentra implementado un proyecto corporativo para determinar los efectos a registrarse por NIIF 16 "Arrendamientos," norma que entra en vigencia el 1 de enero del 2019. Se espera que al cierre del 2018, la Compañía haya determinado los efectos generados por esta nueva norma.

O'NECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición y movimiento:

Descripción	Terreno	Edificio	Equipos de oficina y otros	Equipo de transporte	Muebles y otros	Autovehículo	Propiedad en curso	Plazas de estacionamiento	Total
Al 31 de enero del 2016									
Costo histórico	2,106	244,478	441,159	73,311	27,047	653	71,162	-	819,816
Depreciación acumulada	-	(28,875)	(52,375)	(10,583)	(3,372)	(263)	-	-	(95,468)
Valor en libros al 31 de enero del 2016	2,106	215,603	388,784	62,728	23,675	390	71,162	-	724,348
Movimiento 2016									
Adquisición	-	22,277	48,184	15,411	873	-	10,568	6,571	87,383
Depreciación	-	(41,241)	(44,273)	-	-	-	-	-	(85,514)
Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	107,000	-	107,000
Disposiciones	-	(10,540)	(42,742)	(2,079)	(444)	-	-	(1,124)	(56,829)
Objetos depreciables	-	973	2,727	(1)	-	-	-	-	3,699
Gastos de depreciación	-	2,565	24,108	-	-	-	-	-	26,673
	-	(3,972)	1,832	(1,079)	111	(141)	2,058	1,344	4,116
Al 31 de enero del 2017									
Costo histórico	2,106	237,302	430,216	58,313	27,022	331	71,162	6,274	833,826
Depreciación acumulada	-	(30,013)	(29,972)	(12,562)	(3,251)	(264)	-	(1,191)	(77,253)
Valor en libros al 31 de enero del 2017	2,106	207,289	400,244	45,751	23,771	67	71,162	5,083	756,573
Movimiento 2017									
Adquisición	-	1,251	53,066	771	1,711	11	54,276	-	57,086
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	(51,703)	-	(51,703)
Disposiciones	-	(13,500)	(40,961)	(3,751)	(553)	(172)	-	(1,024)	(59,861)
Gastos de depreciación	-	17,671	(1,573)	(1,074)	1,074	(172)	(6,274)	(1,124)	(10,053)
Al 31 de diciembre del 2017									
Costo histórico	2,106	248,316	483,224	59,234	28,336	342	42,501	1,124	865,239
Depreciación acumulada	-	(40,024)	(37,654)	(13,223)	(4,558)	(167)	-	(1,162)	(95,628)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	2,106	208,292	445,570	46,011	23,778	175	42,501	-	769,611

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición y movimiento:

Descripción	Licencias y Concesiones (1)	Software	Total
Al 1 de enero del 2016			
Costo histórico	242,398	285,318	527,716
Amortización acumulada	(68,332)	(298,937)	(367,269)
Valor en libros al 1 de enero del 2016	<u>174,066</u>	<u>55,381</u>	<u>229,447</u>
Movimiento 2016			
Adiciones	-	48,796	48,796
Bajas / ventas	-	(102)	(102)
Ajustes	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Amortización	(22,385)	(44,909)	(67,294)
Ajuste amortización	-	(675)	(675)
Baja de amortización	-	95	95
	<u>(22,385)</u>	<u>3,205</u>	<u>(19,180)</u>
Al 1 de enero del 2017			
Costo histórico	242,398	334,012	576,410
Amortización acumulada	(90,767)	(375,426)	(466,193)
Valor en libros al 1 de enero del 2017	<u>151,631</u>	<u>58,586</u>	<u>210,217</u>
Movimiento 2017			
Adiciones	270	44,752	45,022
Bajas / ventas	-	-	-
Ajustes	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Amortización	(22,209)	(47,543)	(69,752)
Ajuste amortización	-	-	-
	<u>(21,939)</u>	<u>(2,791)</u>	<u>(24,730)</u>
Al 31 de diciembre del 2017			
Costo histórico	242,668	378,764	621,432
Amortización acumulada	(112,976)	(322,969)	(435,945)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	<u>129,692</u>	<u>55,795</u>	<u>185,487</u>

- (1) Las licencias y concesiones se amortizan de acuerdo con los plazos de vigencia de cada contrato que oscilan entre 3 y 15 años.

La concesión suscrita con el Estado Ecuatoriano para la explotación del servicio móvil avanzado (SMA) es amortizada a 15 años de acuerdo a lo descrito en el contrato firmado. Los otros activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciaciones y amortizaciones".

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PRÉSTAMOS

Composición:

	2017	2016
Préstamos bancarios (1)	123,193	142,712
Papel comercial (2)	56,764	39,462
Interes por pagar	4,259	2,505
	<u>184,216 (3)</u>	<u>184,679 (3)</u>

(1) Los préstamos con instituciones locales y del exterior que mantiene la Compañía son los siguientes:

	Garantía	Al 31 de diciembre del 2017		
		Corriente	No corriente	Total
<u>Préstamos bancarios</u>				
Banco Europeo de Inversiones	a)	5,685	2,843	8,528
Banco Pichincha C.A.		30,000	-	30,000
Banco del Pacífico		18,192	9,674	28,166
Produbanco S.A.		9,000	-	9,000
Banco Internacional S.A.		8,000	-	8,000
International Finance Corporation		25,000	12,500	37,500
Intereses por pagar		2,376	-	2,376
		<u>96,333</u>	<u>25,017</u>	<u>125,570</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>				
	Garantía	Corriente	No corriente	Total
<u>Préstamos bancarios</u>				
Banco Europeo de Inversiones	a)	4,263	6,395	10,658
Banco Europeo de Inversiones		1,422	2,152	3,554
Banco Pichincha C.A.		-	30,000	30,000
Banco de Guayaquil		7,000	-	7,000
Produbanco S.A.		-	9,000	9,000
Banco Internacional S.A.		-	8,000	8,000
Corporación Andina de Fomento		10,000	-	10,000
International Finance Corporation		25,000	37,500	62,500
Intereses		2,505	-	2,505
		<u>50,190</u>	<u>95,027</u>	<u>145,217</u>

(a) La Compañía el 30 de septiembre del 2010 suscribió un contrato de emisión de garantía y de contragarantía con el Banco Bilbao Vizcaya Argentina S.A. que tiene como finalidad sustituir y reemplazar a su vencimiento la *Garantía otorgada por el ABN AMOR BANK* y destinada a garantizar las obligaciones financieras y pecunarias de la Compañía, derivadas del contrato de financiación de fecha 13 de julio de 2006, frente al Banco Europeo de Inversiones.

(2) Las obligaciones financieras resultantes del papel comercial son las siguientes:

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Plazo	Garantía	A131 de diciembre del 2017
Obligaciones financieras:			
Papel comercial (a)	30 - 359	c)	50,764
Intereses por pagar			1882
			<u>58,646</u>
			A131 de diciembre de 2016
Obligaciones financieras:			
Papel comercial (b)	64 - 360	c)	39,402
			<u>39,402</u>

(a) En el 2017, la Compañía realizó una oferta pública de los valores que se emiten como parte del proceso del cuarto programa de emisión de papel comercial, por un monto de US\$60 millones. La emisión de dichos títulos valores fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 22 de diciembre del 2016 y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 2 de marzo del 2017. La composición de dichos valores y sus características se detallan a continuación:

i) **Papel comercial:**

En el año 2017 se emitieron obligaciones de clase A y B por un monto de US\$1,000 y US\$ 59,000 en papel comercial cuyos plazos varían entre 90 hasta 359 días. Los títulos de las obligaciones se pagan a una tasa fija anual cuyo pago de intereses se considera como cupón cero. El proceso de emisión de obligaciones es manejado a través de Picaval Casa de Valores S.A.

(b) En el 2016, la Compañía realizó una oferta pública de los valores que se emiten como parte del proceso del segundo programa de emisión de papel comercial, por un monto de US\$50 millones. La emisión de dichos títulos valores fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 5 de febrero de 2015 y por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de abril del 2015. La composición de dichos valores y sus características se detallan a continuación:

i) En el año 2016 se emitieron obligaciones por un monto de US\$40,000 en papel comercial cuyos plazos son de hasta 359 días. Los títulos de las obligaciones se pagan a una tasa fija anual cuyo pago de intereses se considera como cupón cero. El proceso de emisión de obligaciones es manejado a través de Analytica Securities S.A. Casa de Valores

ii) De acuerdo lo señala la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, Libro II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:
 Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para el cumplimiento del objeto social del emisor:

- La razón de liquidez o circulante deberá ser mayor a o igual a cero punto setenta (0.70)

O'CECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

promedio de seis meses, la cual fue aprobada por el Consejo Nacional de Valores el 13 de septiembre del 2016.

- Los activos totales libres de gravámenes sobre el valor de la emisión deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos totales todos los activos corrientes y no corrientes menos activos gravados, garantías, litigios e impugnaciones tributarias.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora

Mantener, durante la vigencia de la emisión, la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de las Resoluciones del C.N.V

- (3) Ver apertura de estas obligaciones financieras y préstamos entre corriente y no corriente a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	159,199	89,652
No corriente	<u>25,017</u>	<u>95,027</u>
	<u>184,216</u>	<u>184,679</u>

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	121,098	114,351
Proveedores exterior	<u>20,285</u>	<u>24,942</u>
	<u>141,383</u>	<u>139,293</u>

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

15. IMPUESTOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Retenciones de la fuente de Impuesto a la renta	-	2,812
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones de la fuente de Impuesto al valor agregado	1,408	2,562
Retenciones de la fuente de Impuesto a la renta	1,742	2,310
Impuesto al valor agregado por pagar	966	750
	<u>4,116</u>	<u>5,622</u>
<u>Impuesto a la renta por pagar:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	15,257	16,730
Retenciones de Impuesto a la renta	(8,742)	(9,656)
	<u>6,516</u>	<u>7,074</u>

Composición del gasto del Impuesto a la renta:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente:	15,257	16,730
Impuesto a la renta diferido:	(751)	(414)
	<u>14,507</u>	<u>16,316</u>

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta del año -

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre por el años 2016:

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral	38,585	60,036
Menos - Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(5,788)</u>	<u>(9,006)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	32,797	51,030
Más - Gastos no deducibles (1)	37,810	37,797
Menos - Otras deducciones	<u>(2,066)</u>	<u>(12,782)</u>
Más - Generación / uso de impuestos diferidos	811	-
Utilidad base tributaria	69,352	76,045
Impuesto de utilidad gravable	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta	15,257	16,730
Menos - Retenciones en la fuente del año	<u>(8,742)</u>	<u>(9,656)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>6,516</u>	<u>7,074</u>

- (1) Incluye principalmente la provisión voluntaria de incobrables que excede límites legales, depreciación acelerada de propiedades, planta y equipo, interés implícito de estroto y provisiones de ARCOTEL sin sustento.

Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los años 2014 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización.

Al 31 de diciembre del 2017, la Sociedad mantiene las siguientes actas de determinación abiertas con la autoridad tributaria: (i) acta de determinación impuesto a la renta 2009 por un valor de US\$20 millones, (ii) acta de determinación impuesto a la renta 2010 por un valor de US\$20.4 millones, (iii) acta de determinación impuesto a la renta 2011 por un valor de US\$20 millones, (iv) acta de determinación impuesto a la renta 2012 por un valor de US\$14.3 millones, y acta de determinación IVA del año 2013 que asciende a US\$2.8 millones.

En el 2017, la Compañía pagó a la autoridad tributaria US\$2.7 millones por concepto de una determinación de IVA del año 2012, en donde se emitió una sentencia en su contra. Con este antecedente, al 31 de diciembre del 2017 la Compañía provisionó US\$2.6 millones correspondiente al acta de determinación de IVA del 2013. La Compañía ha determinado no registrar provisiones sobre ninguna de las determinaciones de impuesto a la renta de los años 2009 a 2012 considerando los siguientes aspectos, los cuales han sido analizados con sus asesores tributarios:

- *Impuesto a la renta 2009:* acta fue emitida en el 2014 y fue impugnada en el mismo año; a la fecha está pendiente que el Tribunal dicte sentencia, la cual se estima será favorable para la Compañía.
- *Impuesto a la renta 2010:* determinación emitida en el 2015, la cual fue impugnada en noviembre del mismo año. 2015, a la fecha está pendiente que el Tribunal dicte sentencia, la cual se estima será favorable para la Compañía.
- *Impuesto a la renta 2011:* acta fue emitida en el 2016 e impugnada por la Compañía en marzo del mismo año. El Tribunal remitió el proceso en consulta al Tribunal Andino de Justicia con el fin de obtener una interpretación prejudicial; el procedimiento se encuentra suspendido hasta que el antes

O'FECCEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

mencionado tribunal emita un pronunciamiento. La Compañía estima que la sentencia de este tema será favorable.

- *Impuesto a la renta 2012*: determinación emitida en el 2017 e impugnada ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario en diciembre del 2017. A la fecha está pendiente que la autoridad tributaria conteste la demanda.

De acuerdo a los asesores legal de la Compañía, la probabilidad de éxito de los juicios por impuesto a la renta de los años 2009 al 2011 es razonablemente posible, quienes también mencionan que estos juicios deberán ser resueltos en el 2019. En cuanto a los juicios del 2012 por impuesto a la renta y 2013 de IVA siguen su proceso en el Tribunal Distrital; se estima que es razonablemente posible que el resultado del juicio del 2012 tenga un resultado exitoso y para el del 2013 se estima que es probable que el desenlace sea favorable para la Compañía.

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000 (Anexo e Informe o US\$3,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa

La Compañía ha presentado el antes mencionado informe dentro del plazo establecido por la normativa vigente, sin identificar ajuste que reportar.

Otros asuntos - Reformas Tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de Impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de Impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5 a US\$1 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que las antes mencionadas reformas no tendrá un impacto significativo en sus operaciones.

Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuestos diferidos es el siguiente:

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2017	2016	2017	2016
Provisión para inventarios obsoletos	380	193	187	48
Provisión para programas de fidelización	3	17	(14)	11
Provisión bonos ejecutivos	1,552	1,037	515	189
Provisión redondeo (1)	1,432	1,259	173	-
Otros	-	277	(277)	(75)
Impuesto diferido ingreso			584	173
Otros ajustes al resultado del diferido			-	241
Ajustes por cambios de tasa			166	-
			750	414
Activo por impuesto diferido	<u>3,367</u>	<u>2,783</u>		

(1) El saldo reestablecido del 2016 presentado en esta Nota no cuadra con el saldo presentado en el estado de situación financiera del año 2017 ya que existió un cambio en normativa relacionado al cambio de la tasa de Impuesto a la renta del 22% al 25%, lo que generó un incremento en Impuesto por activo diferido de US\$166. Este valor no ha sido considerado en esta Nota.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2017	2016
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	<u>32,797</u>	<u>51,030</u>
Impuesto a la renta - tasa nominal (22%)	7,215	11,227
Efecto fiscal de los ingresos exentos/gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Más - gastos no deducibles	8,318	8,315
Menos - deducciones especiales	(455)	(2,812)
Más - Generación / uso de impuestos diferidos	178	-
Gastos por impuesto	<u>15,257</u>	<u>16,730</u>
Tasa efectiva	<u>47%</u>	<u>33%</u>

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones y saldos realizadas durante el año 2017 y 2016 con entidades y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
<u>Ingresos por servicios de roaming</u>				
Telefónica Móviles de España, SAU	Relacionada exterior	Comercial	58	117
Olympic Ltd.	Relacionada exterior	Comercial	48	416
Telefónica Móviles Argentina Holding	Relacionada exterior	Comercial	23	203
Telefónica O2 UK Ltd	Relacionada exterior	Comercial	16	30
Otros	Relacionada exterior	Comercial	605	610
			750	1,396
<u>Ingresos por servicios de interconexión</u>				
Telefónica International Wholesale Services SL	Relacionada exterior	Comercial	12,201	6,797
<u>Ingresos por venta de dispositivos</u>				
Telefónica Móviles Perú	Relacionada exterior	Comercial	-	415
			<u>12,951</u>	<u>18,608</u>

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
<u>Costos de administración y mantenimiento recibidos</u>				
Telefónica S.A.	Casa Matriz	Comercial	10,496	72
Telefónica Internacional S.A.	Relacionada extranjera	Comercial	1,484	193
			<u>11,980</u>	<u>265</u>
<u>Costos de contenedor, datos e internet recibidos</u>				
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Relacionada local	Comercial	7,448	6,305
Telefónica International Wholesale Services SL	Relacionada extranjera	Comercial	2,617	4,208
Terra Networks Perú S.A.	Relacionada extranjera	Comercial	2,108	2,463
Telefónica USA Inc	Relacionada extranjera	Comercial	-	191
Otros menores	Relacionada extranjera	Comercial	116	-
			<u>12,279</u>	<u>13,167</u>
<u>Costos de servicios de roaming recibidos</u>				
Telefónica Móviles España, SAU	Relacionada extranjera	Comercial	52	126
Olympic Ltd.	Relacionada extranjera	Comercial	35	95
Telefónica Móviles Panamá	Relacionada extranjera	Comercial	84	30
Telefónica Móviles Argentina Holding	Relacionada extranjera	Comercial	8	24
Telefónica O2 (Germany) GmbH & CO OHG	Relacionada extranjera	Comercial	30	31
Telefónica Móviles El Salvador	Relacionada extranjera	Comercial	2	7
Telefónica GlobalRoaming GmbH	Relacionada extranjera	Comercial	248	169
Otros menores	Relacionada extranjera	Comercial	60	104
			<u>524</u>	<u>586</u>
<u>Costos de servicios de mantenimiento recibidos</u>				
Ateisco Comunicación	Relacionada extranjera	Comercial	1,288	1,379
Telefónica Ingeniería de Seguridad	Relacionada extranjera	Comercial	186	266
			<u>1,474</u>	<u>1,645</u>
<u>Compra de inventarios</u>				
Telefónica del Perú S.A.	Relacionada extranjera	Comercial	-	191
<u>Otros servicios recibidos</u>				
Telefónica de España, SAU	Relacionada extranjera	Comercial	(766)	176
Otros menores	Relacionada extranjera	Comercial	248	207
			<u>(518)</u>	<u>383</u>

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas:

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

	2017	2016
Cuentas por cobrar		
Ecuador Celular Holding B.V.	3,771	3,771
Telefonía Internacional Wholesale Services	4,829	2,443
Tiws Ecuador	1,451	932
Vivo Brasil Comunicaciones	-	670
Telefonía del Perú S.A.A.	-	176
Telecel Telecomunicaciones Celulares C.A.	358	303
Telefonía Móviles España S.A.U.	624	359
Telefonía O2 UK Ltd Antes O2 (UK) Ltd	-	154
Telefonía Celular de Nicaragua	159	-
Telefonía Móviles El Salvador	138	-
Pegaso Recursos Humanos	115	-
Otros menores	534	302
	<u>11,983</u>	<u>9,370</u>

	2017	2016
Cuentas por pagar		
Telefonía S.A.	5,258	9,639
Telefonía Internacional S.A.	1,682	1,052
Tiws Ecuador	5,858	2,343
Telefonía de España, S.a.u	159	1,233
Telefonía Internacional Wholesale Services	532	986
Terra Networks Perú S.A.	969	734
Telefonía Ingeniería de Seguridad S.A.	310	730
Telefonía Uca tre	145	565
Telefonía Móviles Chile Larga Distancia S.A.	-	312
Ateveco Comunicación	575	210
Telefonía Móviles Argentina Holding	-	173
Telefonía del Perú S.A.A.	-	69
Telefonía O2 UK Ltd Antes O2 (UK) Ltd	-	115
Telefonía Celular de Nicaragua	179	-
Telefonía Móviles El Salvador	151	-
Otros	663	406
	<u>16,511</u>	<u>20,690</u>

Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave constituidos por el Presidente Ejecutivo, la Gerencia General y las Gerencias Administrativas. La Compañía cuenta con Directorio. El gobierno y la Administración están a cargo de la Junta General de Accionistas la cual es dirigida por el Presidente Ejecutivo.

Los costos por remuneraciones del personal clave son los siguientes:

	2017	2016
Gastos de nómina y beneficios a ejecutivos clave de la Administración (1)	<u>3,553</u>	<u>3,781</u>

(1) Incluye gasto de sueldos, beneficios sociales y otros pagados a la Administración de la Compañía.

17. PASIVOS CONTINGENTES

Composición:

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2017	2016
Municipales (1)	1,274	1,353
Redondeo (2)	7,782	7,782
Derechos arancelarios	450	450
	<u>9,506</u>	<u>9,586</u>

- (1) En el 2007, se publicó una ordenanza municipal que solicitaba la obtención de permisos para cada una de las estaciones de radio base de la Compañía así como para la obtención de una licencia ambiental para cada estación radio base, con lo cual se puede obtener el permiso municipal final. Subsecuentemente se han emitido otras resoluciones facilitando el proceso para obtención de permisos así como ampliación de plazos para regularizar los trámites requerido por el Municipio de Quito. En el 2013 se aprobó la Ordenanza Ambiental No. 404 la elimina periodos de regularización de estaciones por lo que la Agencia Metropolitana de Control sancionó a la Compañía por ausencia de permisos ambientales. Posteriormente en septiembre de 2016 se aprobó la Ordenanza 138 que no define un período de regularización, por lo que las estaciones que no cuenten con autorizaciones ambientales pueden ser sujetas de juzgamiento y sanción. La Compañía mantiene abiertos 3 procesos en su contra por ausencia de obtención de permisos parte del Municipio de Quito. No existe riesgo de suspensión de la operación de las radio bases ya que la normativa actual no lo contempla. La Compañía ha estimado que el valor total de estos procesos asciende a US\$1,274 (2016: US\$1,354), monto que ha sido provisionado en su totalidad.
- (2) En el año 2013 el regulador de telecomunicaciones en el Ecuador (ARCOTEL) emitió un informe acerca de los valores que la Compañía debía devolver a sus clientes por concepto de "redondeo" originado entre 1999 y 2000. Según dicha comunicación, el valor a pagar asciende a US\$14,000 millones. Posteriormente, en el año 2015, el ARCOTEL notificó a la Compañía que el monto final a pagar por este concepto asciende a US\$25,000 distribuidos entre capital USD\$14,000 e interés por US\$11,000. Al 31 de diciembre del 2016, los asesores legales de la Compañía habían determinado que el monto máximo probable a ser pagado por los antes mencionados casos ascendía a US\$5,800, tomando en cuenta los siguientes aspectos: (i) tasa de conversión de sucres a dólares americanos de \$25,000, (ii) la inconsistencia de aplicar la tarifa de redondeo a la pensión básica, y (iii) aplicación de la tasa de interés legal publicada por el Banco Central del Ecuador a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. A dicha fecha la Sociedad mantenía una demanda arbitral abierta en contra del ARCOTEL por: (i) no aplicación de la tasa de conversión fija y legal para las deudas de sucres a dólares vigentes en 1999 y 2000, (ii) por aplicación del coeficiente de redondeo sobre la pensión básica, (iii) por la aplicación de una tasa de interés para el crédito de consumo publicada por el Banco Central del Ecuador, que está en el orden del 16.4%, siendo muy superior a la tasa de interés legal señalada en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y (iv) por la aplicación de interés desde el año 2010 y no desde el 18 de febrero del 2015, que corresponde a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones).

El 3 de octubre del 2017, el Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arbitraje (CIAM), con sede en Quito, emitió el laudo ante la demanda arbitral interpuesta por OTECEL a la ARCOTEL, señalando que (i) que OTECEL debe al Estado por redondeo la suma de US\$4,967, (ii) que los intereses se aplican a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones a la tasa de interés legal que corresponde a 7.41%,

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

(iii) que ARCOTEL devuelva a OTECEL la diferencia de los valores cobrados (están retenidos por ARCOTEL en la cuenta de OTECEL) aplicándose la tasa de interés legal. Por ende, al 31 de diciembre del 2017 la Compañía ha provisionado el monto mencionado en el laudo arbitral.

Posteriormente la Procuraduría General del Estado y ARCOTEL presentaron Acción de Nulidad al Laudo Arbitral, pasando dicho proceso para ser resuelto al Presidente de la Corte Provincial de Pichincha. Previo a ello la ARCOTEL rindió la caución fijada por el Tribunal Arbitral y puesta en conocimiento de OTECEL el 28 de diciembre del 2017, con lo cual se suspende la ejecución del laudo. Es decir queda sometido a lo que resuelva el Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha. La Compañía, en conjunto con su asesor legal han estimado que la afectación probable de este juicio asciende a US\$4,968 más los intereses generados desde febrero del 2015 a una tasa de 7.41%, tal como fue resuelto por el antes mencionado

El movimiento de este rubro se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	9,586	1,835
Incrementos	1,274	9,136
Reversos/utilizaciones	<u>(1,354)</u>	<u>(1,385)</u>
Saldo final	<u>9,506</u>	<u>9,586</u>

18. INGRESOS DIFERIDOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos diferidos por servicios pendientes de proveer (1)	<u>4,339</u>	<u>4,090</u>
	<u>4,339</u>	<u>4,090</u>

(1) Corresponden a recargas prepago efectuadas por los abonados de la Compañía, las cuales se reconocen en el estado de resultados integrales de acuerdo al consumo efectuado por estos.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	1,077	503
Participación de los trabajadores en las utilidades	5,788	9,006
Otras provisiones y beneficios	<u>846</u>	<u>736</u>
	<u>7,711</u>	<u>10,245</u>

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS (NO CORRIENTES)

El movimiento de la provisión por jubilación patronal y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Al 1 de enero	9,747	8,198	3,097	2,928	12,844	11,126
Costos por servicios corrientes	1,572	1,456	479	495	2,051	1,951
Costo por intereses	404	371	128	128	532	499
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	(406)	1,078	(533)	(451)	(939)	627
Beneficios pagados	(429)	(479)	-	(3)	(429)	(479)
Transferencias de empleados a otra empresa	-	-	-	-	-	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(665)	(1,177)	-	-	(665)	(1,177)
Al 31 de diciembre	10,223	9,747	3,171	3,097	13,394	12,845

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Costos por servicios corrientes	1,572	1,456	479	495	2,051	1,951
Costo por intereses	404	371	128	128	532	499
Liquidaciones anticipadas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre	1,976	1,827	607	623	2,583	2,450

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

21. PROVISIÓN DE DESMANTELAMIENTO

Esta provisión corresponde a la mejor estimación para restauración y rehabilitación, la cual fue registrada en base a un estudio realizado por un experto de la Administración para los años 2017 y 2016. La reversión

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

periódica del descuento se reconoce en el estado de resultado integrales como un gasto financiero contra la provisión por desmantelamiento de sitios arrendados a nivel nacional para poder proveer los servicios de la Compañía.

El movimiento de la provisión por desmantelamiento es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	7,257	5,587
Incremento de provisión del año	-	1,670
Saldo al final del año	<u>7,257</u>	<u>7,257</u>

Para el año 2017 y 2016, las principales premisas consideradas fueron: costos de desmantelamiento por sitio al 31 de diciembre del 2017 y 2016 realizado por el departamento técnico de la Compañía el cual asciende a US\$7,500 multiplicado por el número de sitios arrendados en los cuales la Compañía ha instalado infraestructura técnica. En adición se ha considerado para la determinación de la tasa de descuento el promedio de las variables macroeconómicas que afectan al Ecuador (PIB, tasa de interés y riesgo país).

22. INGRESOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos por servicios prestados	534,389	559,234
Ingresos por ventas de terminales	73,488	50,261
Otros ingresos	10,101	18,976
	<u>617,978</u>	<u>628,471</u>

23. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

OTECEL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>2017:</u>	Costo de servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de ventas	Total
Gastos de personal	-	45,059	-	45,059
Gastos por publicidad	-	14,427	-	14,427
Honorarios	-	18,842	943	19,786
Regalías	-	43,454	24,189	67,643
Costos de servicios prestados	134,468	-	-	134,468
Depreciación	109,916	19,228	-	129,144
Venta de terminales y otros	63,894	-	-	63,894
Mantenimiento	-	12,105	18,936	31,041
Arrendamiento	-	4,402	23,194	27,596
Energía	-	311	6,902	7,214
Contingencias Legales y Multa	-	7,796	-	7,796
Gastos de Gestión	-	2,530	-	2,530
Seguros	-	3,636	-	3,636
Servicios Básicos	-	807	-	807
Incobrables	-	-	14,566	14,566
Impuestos	-	3,967	-	3,967
Otros gastos	-	387	-	387
	<u>308,278</u>	<u>176,951</u>	<u>38,731</u>	<u>523,960</u>
<u>2016:</u>	Costo de servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de ventas	Total
Gastos de personal	-	49,199	-	49,199
Gastos por publicidad	-	15,645	-	15,645
Honorarios	-	18,330	842	19,172
Regalías	-	27,352	23,459	50,811
Costos de servicios prestados	159,980	-	-	159,980
Depreciación	104,820	22,822	-	127,642
Venta de terminales y otros	47,042	-	-	47,042
Mantenimiento	-	10,943	16,667	27,610
Arrendamiento	-	3,350	23,300	26,650
Energía	-	600	7,008	7,608
Contingencias Legales y Multa	-	192	-	192
Gastos de Gestión	-	2,730	-	2,730
Seguros	-	3,647	-	3,647
Servicios Básicos	-	1,474	-	1,474
Incobrables	-	-	15,263	15,263
Impuestos	-	3,804	-	3,804
Otros gastos	-	4,128	-	4,128
	<u>311,842</u>	<u>164,216</u>	<u>86,539</u>	<u>562,597</u>

24. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende 182,885,967 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

25. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital y de valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las reservas de capital y por valuación por US\$135.3 millones y US\$11.8 millones respectivamente, generadas hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Con fecha 29 de febrero de 2016 mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió compensar las Reservas por Valuación de activos fijos y Reserva de Capital cuyo valor asciende a US\$146.5 millones con las pérdidas acumuladas de años anteriores al año 2002 para fines de presentación a los entes de control locales.

Resultados acumulados - Proveniente de la adopción por primera vez de las "NIIF"

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.G.ICI.CPA IFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 estableció que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeto a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico si las hubieren.

26. CONTRATOS SUSCRITOS

Contrato de Concesión con el Estado Ecuatoriano

El 20 de noviembre de 2008, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y la Compañía celebraron el "Contrato de concesión para la prestación de servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencias esenciales" el cual tiene una duración de 15 años pudiéndose renovar previo solicitud y acuerdo de las partes.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

El servicio telefónico de larga distancia internacional, servicio móvil avanzado y los servicios finales podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público. El espectro concesionado es de 25 MHz en la banda de 850 MHz y 10 MHz en la banda de 1900 MHz.

La concesión considera un pago de US\$60 millones a la firma del contrato (monto pagado en noviembre de 2008) y US\$30 millones un año después (pago realizado en el 2009); adicionalmente, incluyen pagos anuales del 2.93% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados (2017: US\$15,806 y 2016: US\$13,904 miles). La Compañía también cancela el 1% de los ingresos recaudados al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (2017: US\$5,651 y 2016: US\$4,750 miles). Como requerimiento contractual la Compañía contrató una póliza de fiel cumplimiento de contrato por US\$10.2 millones.

Otra obligaciones adicionales para Otecel incluyen: (i) cobertura de 652 Km. en carreteras durante los 15 años, (ii) HLR (Base de datos central) y plataforma de prepago se mantengan en el país, (iii) prohibición de ceder o transferir el contrato sin autorización del ARCOTEL excepto cuando ello ocurra entre los mismos accionistas de la Sociedad Concesionaria o del grupo empresarial Telefónica S.A., y (iv) no mantener ni adquirir acciones o participaciones o ejercer el control en otras empresas que presten el SMA o el Servicio de Telefonía Móvil Celular (STMC).

El 18 de febrero de 2015 mediante escritura pública la ARCOTEL y la compañía suscribieron un adendum para la concesión de 50 MHz adicionales en la banda de 1900 MHz, cuyo precio fue de US\$150 millones; la totalidad del valor fue liquidada entre el 2015 y diciembre del 2016. En este addendum que tiene la misma vigencia que el contrato original, la Compañía se compromete a brindar cobertura en 450 km de carreteras que no están cubiertos.

Acuerdos de Interconexión y Roaming Nacional Automático

Conecel S.A. - Contrato tráfico de interconexión voz móvil

El 30 de abril de 2003 se suscribió un acuerdo que establezca los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes y el intercambio de tráfico de telefonía celular, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, jurídico y comercial, con el fin de completar las llamadas originadas por sus abonados y que tienen como destino las redes del otro operador. Este acuerdo tuvo una vigencia de 5 años a partir de su suscripción y puede ser renovado previo acuerdo entre las partes. Este acuerdo venció el 30 de abril de 2008.

El 18 de marzo de 2010, el Regulador notificó con una Disposición de Interconexión los nuevos cargos de interconexión en US \$0,04997 para Conecel S.A. y US \$0,0639 para Otecel S.A. Se fijó un cargo de interconexión especial para el tráfico originado en telefonía pública de US \$0,0166. Sobre este último cargo, existe una medida cautelar interpuesta por parte de Conecel S.A.

El 17 de abril 2016, debido al terremoto ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas, mediante Decreto Ejecutivo se declaró Estado de Excepción en el cual se redujeron los cargos de interconexión para la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado. Para Conecel S.A. se fijó el nuevo cargo de US\$0.024985.

El 15 de julio de 2016, el regulador dispuso los nuevos cargos de interconexión para la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado, de acuerdo a la senda

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

regulatoria de la resolución ARCOTEL-2016-0627. Los cargos para Conecel S.A. y Otecel S.A. se presentan a continuación (en US\$):

Operador	Cargo original	Cargo actual a partir de: 00:00:00h de 17 de abril 2016. Hasta: 23:59:59h de 15 julio 2016	1er Intervalo a partir de 00:00:00h de 16 julio 2016. Hasta 23:59:59h de 31 octubre 2016	2do Intervalo a partir de 00:00:00h de 1 noviembre 2016. Hasta 23:59:59h de 30 abril 2017	3er Intervalo Modelo a partir de 00:00:00h de 1 mayo 2017 en adelante
CONECCEL S.A. (CLARO) – Red Móvil	0.04997	0.024985	0.024985	0.012493	0.01015
OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.06390	0.031950	0.031950	0.015975	0.01375

El 1 de noviembre 2016, mediante resolución ARCOTEL-2016-0739, el regulador dispuso que los cargos de interconexión establecidos en la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 julio 2016, son también aplicables para las llamadas originadas en los terminales de telecomunicaciones de uso público TTUP de los prestadores del servicio móvil avanzado, exclusivamente a partir de la aplicación del segundo intervalo esto es el 1 de noviembre del 2016 y siguientes fases de la senda regulatoria aprobada en la citada resolución.

El 27 de abril de 2017, mediante resolución ARCOTEL- 2017-0331, el regulador dispone modificar los cargos de interconexión del tercer intervalo de la senda regulatoria, establecidos mediante la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 de julio de 2016 para la terminación de todas las llamadas en las redes públicas del servicio móvil avanzado y telefonía fija de 1 de mayo 2017 de la siguiente manera (en US\$):

Operador	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2017 Hasta 23:59:59h de 30 de abril 2018	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2018 en adelante
CONECCEL S.A. (CLARO) – Red Móvil	0.01015	0.01015
OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.01086	0.01015

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un proceso pendiente de resolución en relación a los servicios de interconexión cursados con Conecel S.A; más específicamente, la Compañía tiene un periodo pendiente de liquidar por interconexión con Conecel S.A., que no se sustenta ni en un contrato, ni en un acuerdo, ni en una disposición de autoridad competente. En consecuencia, la resolución será por negociación entre las partes o por un proceso arbitral, para cuyo efecto existe voluntad de las partes, pero se requiere aún un acuerdo de la cláusula compromisoria. Tanto la negociación, cuanto el arbitraje puede conllevar varios escenarios y varios meses para concluirse, sin que hasta la fecha Conecel S.A. haya establecido su disposición formal. Los asesores legales de la Compañía manifiestan que el desenlace de esta situación es desconocido.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

Contrato de Roaming Nacional Automático entre Otecel S.A. y Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.

Con fecha 19 de junio de 2017, Otecel S.A. y Conecel S.A. procedieron a suscribir el Contrato de Roaming Nacional Automático de acceso a la red de Otecel S.A. por parte de Conecel S.A. para los servicios de tráfico de voz, SMS y datos en las tecnologías 2G y 3G con el fin de que los abonados y usuarios de Conecel S.A. pueda contar con el Servicio Móvil Avanzado en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Azuay.

El presente contrato tendrá un plazo de dos (2) años y comenzará a regir a partir de la fecha de su implementación; con una renovación automática por un plazo similar. Los cargos que se fijaron en este Contrato son los siguientes: (i) por la suma total de minutos tasados al segundo causados por las llamadas completadas, salientes o entrantes, a y desde terminales de CONECEL S.A. que usen la red de OTECEL S.A. en Roaming Nacional Automático en las provincias detalladas, CONECEL S.A. pagará a OTECEL S.A. por minuto, entrante o saliente, un cargo de acceso a RNA de US\$ 0.0158920, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (ii) por el total del tráfico de mensajes cortos de texto (SMS), saliente o entrante a y desde terminales de CONECEL S.A. que usen la red de OTECEL S.A. en Roaming Nacional Automático, CONECEL S.A. pagará a OTECEL S.A., un cargo de acceso a RNA por cada SMS cursado de US\$ 0.0004966, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iii) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de CONECEL S.A., que utilizan la red de OTECEL S.A., CONECEL S.A. pagará a OTECEL S.A. el valor de US\$ 0.0132851 por cada megabyte en 2G, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iv) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de CONECEL S.A., que utilizan la red de OTECEL S.A., CONECEL S.A. pagará a OTECEL S.A. el valor de US\$ 0.0092357 por cada megabyte en 3G, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables.

Con fecha 19 de noviembre de 2017, se puso en funcionamiento el acceso de Roaming Nacional Automático a la red de OTECEL S.A.

Contrato de Roaming Nacional Automático entre Otecel S.A. y Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones

Con fecha 19 de junio de 2017, Conecel S.A. y Otecel S.A. procedieron a suscribir el Contrato de Roaming Nacional Automático de acceso a la red de Conecel S.A. por parte de Otecel S.A. para los servicios de tráfico de voz, SMS y datos en las tecnologías 2G y 3G con el fin de que los abonados y usuarios de Otecel S.A. pueda contar con el Servicio Móvil Avanzado en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar.

El presente contrato tendrá un plazo de dos (2) años y comenzará a regir a partir de la fecha de su implementación; con una renovación automática por un plazo similar. Los cargos que se fijaron en este Contrato son los siguientes: (i) por la suma total de minutos tasados al segundo causados por las llamadas completadas, salientes o entrantes, a y desde terminales de OTECEL S.A. que usen la red de CONECEL S.A. en Roaming Nacional Automático en las provincias detalladas, OTECEL S.A. pagará a CONECEL S.A. por minuto, entrante o saliente, un cargo de acceso a RNA de US\$ 0.0158920, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (ii) por el total del tráfico de mensajes cortos de texto (SMS), saliente o entrante

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

a y desde terminales de OTECEL S.A que usen la red de CONECEL S.A. en Roaming Nacional Automático, OTECEL S.A pagará a CONECEL S.A., un cargo de acceso a RNA por cada SMS cursado de US\$ 0.0004966, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iii) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de OTECEL S.A., que utilizan la red de CONECEL S.A., OTECEL S.A pagará a CONECEL S.A el valor de US\$ 0.0132851 por cada megabyte en 2G, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iv) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de OTECEL S.A., que utilizan la red de CONECEL S.A., OTECEL S.A pagará a CONECEL S.A el valor de US\$ 0.0092357 por cada megabyte en 3G, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables.

Con fecha 19 de noviembre de 2017, se puso en funcionamiento el acceso de Roaming Nacional Automático a la red de CONECEL S.A.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) - Contrato tráfico de interconexión de voz móvil

El 6 de febrero de 2009, la Compañía suscribió un acuerdo con Telecsa S.A. (en la actualidad CNT EP.) el mismo que tuvo una duración de 5 años. Una vez terminado el plazo de duración previsto, el acuerdo podrá ser renovado previo convenio entre las partes intención que deberá ser comunicada por escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Con fecha 10 de mayo de 2010 se firmó un acuerdo modificatorio con Telecsa S.A. (CNT EP) en el cual se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz de acuerdo a lo detallado a continuación: (i) por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa pagará un cargo de interconexión de \$0,0639 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables, (ii) por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, la Compañía pagará un cargo de interconexión de \$0,0915 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables. Asimismo, se establecieron Cargos por llamadas originadas en Terminales de Uso Público de, que funcionan con tarjeta, monedas, locutorios o similares: (i) por el total de tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de la Compañía y terminado en la red de Telecsa, la Compañía pagará un cargo de interconexión de \$0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables, (ii) por el total del tráfico de voz originado en Terminales de Uso Público de Telecsa y terminado en la red de la Compañía, Telecsa pagará un cargo de interconexión de \$0,0166 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables, (iii) para el tráfico de Terminales de Uso Público la modalidad de liquidación será "Bill and Keep", es decir cada parte facturará a sus abonados por los servicios originados en sus respectivos terminales de uso público.

El 21 de mayo de 2014, se firmó un nuevo acuerdo de interconexión el cual tiene una vigencia de 5 años. Este acuerdo podrá ser renovado previo convenio entre las partes, intención que deberá ser comunicada por escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de su vencimiento. En este nuevo acuerdo se ratifican los cargos de interconexión establecidos en el acuerdo del 2009 y su modificatorio en mayo de 2010.

El 17 de abril 2016, debido al terremoto ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas, mediante Decreto Ejecutivo se declaró Estado de Excepción en el cual se redujeron los cargos de interconexión para

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado. Para CNT EP, se fijó el nuevo cargo móvil de US\$0.045750.

El 15 de julio de 2016, el Regulador dispuso los nuevos cargos de interconexión para la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado, de acuerdo a la senda regulatoria de la resolución ARCOTEL-2016-0627. Los cargos para CNT EP y Otecel S.A. son los siguientes (en US\$):

Operador	Cargo original	Cargo actual a partir de: 00:00:00h de 17 de abril 2016. Hasta: 23:59:59h de 15 julio 2016	1er Intervalo a partir de 00:00:00h de 16 julio 2016. Hasta 23:59:59h de 31 octubre 2016	2do Intervalo a partir de 00:00:00h de 1 noviembre 2016. Hasta 23:59:59h de 30 abril 2017	3er Intervalo Modelo a partir de 00:00:00h de 1 mayo 2017 en adelante
OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.06390	0.031950	0.031950	0.015975	0.01375
CNT EP (Red Móvil)	0.09150	0.045750	0.045750	0.022875	0.01804

El 1 de noviembre 2016, mediante resolución ARCOTEL-2016-0739, el regulador dispuso que los cargos de interconexión establecidos en la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 julio 2016, son también aplicables para las llamadas originadas en los terminales de telecomunicaciones de uso público TTUP de los prestadores del servicio móvil avanzado, exclusivamente a partir de la aplicación del segundo intervalo esto es el 1 de noviembre del 2016 y siguientes fases de la senda regulatoria aprobada en la citada resolución.

El 27 de abril de 2017, mediante resolución ARCOTEL- 2017-0331, el regulador dispone modificar los cargos de interconexión del tercer intervalo de la senda regulatoria, establecidos mediante la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 de julio de 2016 para la terminación de todas las llamadas en las redes públicas del servicio móvil avanzado y telefonía fija de 1 de mayo 2017 de la siguiente manera (en US\$):

Operador	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2017 Hasta 23:59:59h de 30 de abril 2018	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2018 en adelante (USD)
OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.01086	0.01015
CNT EP (Red Móvil)	0.01347	0.01347

Acceso a Roaming Nacional Automático para el Servicio Móvil Avanzado entre las redes Públicas de Telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) y Otecel S.A.

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El 4 de diciembre de 2007, se puso en ejecución un contrato de roaming nacional sobre la red de tecnología GSM de Otecel S.A., la que, para soportar el incremento del tráfico generado por este convenio, accede durante la vigencia del mismo, a una parte de los 10MHz del espectro radioeléctrico concesionado a Telecea S.A., en la banda de 1900MHz. Otecel S.A. pagó por el espacio en el espectro radioeléctrico concesionado a Telecea S.A. El convenio tuvo una duración de cinco años.

El 16 de diciembre de 2009 se suscribió una adenda por la cual se estableció en US\$0.018474 el valor por minuto que debe pagar Telecea S.A. a Otecel S.A.

El 18 de agosto de 2010, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones — CNT EP., absorbió a Telecea S.A., con lo cual asumió todas sus obligaciones, derechos y responsabilidades, manteniendo los procesos comerciales y operativos vigentes a esa fecha.

El 30 de octubre de 2012, se firmó un convenio modificatorio del contrato comercial de uso de facilidades de Red, bajo la modalidad de Roaming Nacional y acceso a espectro radioeléctrico con Telecea S.A. (CNT-EP) con una vigencia de dos años. Por la suscripción de este acuerdo, CNT E.P. se comprometió a pagar US\$0.0118 por cada megabyte cursado en forma mensual, por transferencia de datos generados por los dispositivos de sus clientes en la red de la Compañía en tecnología 2G (GSM y EDGE) y US\$0.0085 en tecnología 3G (UMTS y HSDPA+). Por otro lado, la Compañía se comprometió a descontar en forma mensual de la liquidación de tráfico correspondiente, la cantidad de US \$200 mil por concepto de tráfico de datos 3G.

El 20 de agosto de 2015, el Regulador notificó mediante resolución la Disposición de Acceso a Roaming Nacional Automático No. ARCOTEL-01-2015, en la cual señalan los nuevos cargos aplicarse: (i) por la suma total de minutos tasados al segundo causados por las llamadas completadas, saliente o entrantes, a y desde terminales de CNT EP que usen la red de OTECEL en Roaming Nacional Automático, CNT EP pagará a OTECEL por minuto, entrante o saliente, un cargo de acceso a RNA de US\$0.0158, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (ii) por el total del tráfico de mensajes cortos de texto (SMS), saliente o entrante a y desde terminales de CNT EP que usen la red de OTECEL en Roaming Nacional Automático, CNT EP pagará a OTECEL un cargo de acceso a RNA de US\$0.0002, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iii) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de CNT EP que utilizan la red de OTECEL en tecnologías 2G y 3G, la CNT EP pagará a OTECEL el valor de US\$0.0108. Dicho valor no incluye los impuestos de ley.

El 7 de septiembre de 2016, el Regulador notificó mediante resolución ARCOTEL-2016-0675 la Disposición de Acceso a Roaming Nacional Automático para el Servicio Móvil Avanzado entre las redes públicas de Telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT EP y OTECEL S.A, en la cual señalan los nuevos cargos aplicarse para los servicios de voz, SMS y datos: (i) por la suma total de minutos tasados al segundo causados por las llamadas completadas, salientes o entrantes, a y desde terminales de CNT EP que usen la red de OTECEL S.A. en Roaming Nacional Automático en las zonas y/o espacios indoor/outdoor en las cuales CNT EP no tiene cobertura. CNT EP pagará a OTECEL por minuto, entrante o saliente, un cargo de acceso a RNA de US\$0.0158920, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (ii) por la suma total del tráfico de mensajes cortos de texto (SMS), saliente o entrante a y desde terminales de CNT EP que usen la red de OTECEL en Roaming Nacional Automático, CNT EP pagará a OTECEL un cargo de acceso a RNA por cada SMS cursado de US\$0.0004966, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iii) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de CNT EP que utilizan la red de OTECEL en tecnologías 2G la CNT EP pagará a OTECEL

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

el valor de US\$0.0132851 USD/Megabyte, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables, (iv) por la suma total de Megabytes (up link más down link) cursados mensualmente por la transferencia de datos generados por los dispositivos de los abonados/clientes-usuarios de la red de CNT EP que utilizan la red de OTECEL en tecnologías 3G la CNT EP pagará a OTECEL el valor de US\$0.0092357 USD/Megabyte, el mismo que no incluye los impuestos de ley aplicables.

Contrato tráfico de interconexión de voz fija

El 12 de mayo de 2009, se suscribió un acuerdo para la interconexión entre la red de telecomunicaciones de telefonía fija de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. (CNT EP) y la red de la Compañía. El contrato tuvo una duración de un año desde la inscripción del mismo en el Registro Público de Telecomunicaciones, con renovaciones automáticas por el mismo periodo, a menos que una o ambas partes, expresen por escrito con al menos sesenta (60) días de anticipación a la terminación del mismo, su voluntad de dar por terminado o modificar sus condiciones. En el mes de junio de 2009, las partes suscribieron una adenda en la cual se modificaron los cargos de interconexión establecidos en el Acuerdo del 12 de mayo de 2009, de la siguiente manera: (i) para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT y terminado en la red de la Compañía, CNT pagará un cargo de interconexión de \$0,079 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables, (ii) para el tráfico de voz originado en terminales de abonado de la Compañía y terminado en la red de CNT, la Compañía pagará un cargo de interconexión de \$0,0166 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables. Asimismo, se establecieron Cargos por llamadas originadas en Terminales de Uso Público, que funcionan con tarjeta, monedas, locutorios o similares: (i) para el tráfico originado en terminales de uso público de CNT y terminado en la red de la Compañía, CNT pagará un cargo de interconexión de \$0,0166 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables, (ii) para el tráfico de voz originado en terminales de uso público de la Compañía y terminado en la red de CNT, la Compañía pagará un cargo de interconexión de \$0,0166 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables

En el mes de junio de 2010, se firmó una segunda adenda al antes mencionado acuerdo, el cual estableció el cambio de uno de los valores del cargo de interconexión: para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT y terminado en la red de la Compañía, CNT pagará un cargo de interconexión de \$0,0639 dólares por minuto, sin incluir los impuestos aplicables

El 17 de abril 2016, debido al terremoto ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas, mediante Decreto Ejecutivo se declaró Estado de Excepción, en el cual se redujeron los cargos de interconexión para la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado. Para la terminación en las redes fijas, incluida la red fija de CNT, no se fijaron nuevos cargos.

El 15 de julio de 2016, el Regulador dispuso los nuevos cargos de interconexión para la terminación de llamadas en las redes públicas de telecomunicaciones del servicio móvil avanzado, de acuerdo a la senda regulatoria de la resolución ARCOTEL-2016-0627. Para la red fija de CNT no existieron cambios en el cargo de terminación, sin embargo, para la Compañía se establecieron los cargos de la siguiente manera (en US\$):

Operador	Cargo original	Cargo actual a partir de: 00:00:00h de 17 de abril 2016. Hasta: 23:59:59h de 15 julio 2016	1er Intervalo a partir de 00:00:00h de 16 julio 2016. Hasta 23:59:59h de 31 octubre 2016	2do Intervalo a partir de 00:00:00h de 1 noviembre 2016. Hasta 23:59:59h de 30 abril 2017	3er Intervalo Modelo a partir de 00:00:00h de 1 mayo 2017 en adelante
----------	----------------	--	--	---	---

OTECEL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)**

OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.06390	0.031950	0.031950	0.015975	0.01375
---------------------------	---------	----------	----------	----------	---------

El 1 de noviembre 2016, mediante resolución ARCOTEL-2016-0739, el Regulador dispuso que los cargos de interconexión establecidos en la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 julio 2016, son también aplicables para las llamadas originadas en los terminales de telecomunicaciones de uso público TTUP, de los prestadores del servicio móvil avanzado, exclusivamente a partir de la aplicación del segundo intervalo, esto es desde el 1 de noviembre del 2016 y siguientes fases de la senda regulatoria aprobada en la citada resolución.

El 27 de abril de 2017, mediante resolución ARCOTEL- 2017-0331, el regulador dispone modificar los cargos de interconexión del tercer intervalo de la senda regulatoria, establecidos mediante la resolución ARCOTEL-2016-0627 de 15 de julio de 2016 para la terminación de todas las llamadas en las redes públicas del servicio móvil avanzado y telefonía fija de 1 de mayo 2017 de la siguiente manera (en US\$):

Operador	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2017 Hasta 23:59:59h de 30 de abril 2018	Cargo de ITX a partir de las 00:00:00h de 1 mayo 2018 en adelante (USD)
OTECEL S.A. (MOVISTAR)	0.01086	0.01015
CNT. EP (Red Fija)	0.008905	0.008905

27. GARANTÍAS

La Compañía ha entregado a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL (ahora denominada Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL), una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de US\$10.2 millones por el tiempo de duración y hasta 180 días de vencido el plazo del contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.

Así también la Compañía mantiene pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros ocasionados por la Compañía o por sus bienes debidamente probados.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.
